



2) MEMORIA DESCRIPTIVA

- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA
- ESTRUCTURA
- OBRAS HIDRÁULICAS Y COMPLEMENTARIAS
- ILUMINACIÓN
- SAÑALAMIENTO
- PLAZO DE EJECUCIÓN
- PLAZO DE CONSERVACIÓN



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:

El presente proyecto contempla la repavimentación de la Ruta Provincial N°72, en el tramo comprendido entre el Río Sauce Grande (Saldungaray) y Sierra de la Ventana, de acuerdo a las Especificaciones y Cómputos que forman parte del presente Pliego a fin de subsanar las deficiencias que presenta el tramo del mencionado camino, en jurisdicción del Partido de Tornquist. La superficie a tratar se divide en dos tramos: uno Urbano de 22.300 m² (Calle Corrales formado por dos calzadas de 7.00 m de ancho), J.B.Gil, (calzada de 8.00m ancho) y Pavón, Sauce y Victoria (en 7.00 m de ancho) y el otro Rural a repavimentar de 63.550 m² (en 7.50 m de ancho). Además se contempla la readecuación del Paso a Nivel con barreras automáticas sobre vías del F.C.G.Roca, Señalización Horizontal y Vertical e Iluminación de las calles urbanas.

ESTRUCTURA:

La estructura adoptada en función del tránsito previsto, de los suelos del lugar y de acuerdo al Perfil Tipo es:

R.P.N72:

- Carpeta de Concreto Asfáltico de 0.07m de espesor.
- Carpeta de Concreto Asfáltico para Restitución de Gálibo de 0.05m de espesor.
- Reconformación de banquetas de 3.00m de ancho en cada una.

Av. Corrales:

- Carpeta de Concreto Asfáltico de 0.06m de espesor, con cordón cuneta
- Base Granular Asfáltica de 0.07m de espesor y 6.50m de ancho en cada calzada.
- Estabilizado Granulométrico de 0.18m de espesor.

Calle Gil:

- Carpeta de Concreto Asfáltico de 0.06m de espesor, con cordón cuneta de un solo lado.
- Base Granular Asfáltica de 0.07m de espesor.
- Estabilizado Granulométrico de 0.18m de espesor.

Calles Sauce, Victoria y Pavón:

- Carpeta de Concreto Asfáltico de 0.06m de espesor, con cordón cuneta.
- Base Granular Asfáltica de 0.07m de espesor.
- Estabilizado Granulométrico de 0.18m de espesor.



OBRAS HIDRÁULICAS y COMPLEMENTARIAS

En la presente obra se prevé la construcción de desagües pluviales mediante conductos de Hormigón Armado de 0.80 m de diámetro y Sumideros para calle pavimentada LV= 2 m con sus respectivas conexiones a Cámaras de Inspección mediante conductos de 0.50 m de diámetro en un todo de acuerdo a los planos y cómputos métricos. Así mismo se prevé el retiro de las alcantarillas existentes de acceso a calles y propiedades que quedarán fuera de servicio una vez construidas las calzadas con cordón cuneta.

Se prevé complementariamente la readecuación del paso a nivel sobre vías del F.C.G. Roca y RP 72 con barreras automáticas, cama de rieles y demás infraestructura necesaria para lo cual la Contratista deberá elaborar el proyecto ejecutivo que será aprobado por la Autoridad Ferroviaria.

ILUMINACIÓN

En la Trama Urbana se ha previsto la iluminación de la Avenida Corrales desde su intersección con la Calle J.B.Gil hasta el Puente sobre el Arroyo Sauce Grande mediante columnas de 9m de altura libre con dos luminarias de 250 watt-super, asimismo se prevé la iluminación de la Calle J.B.Gil desde paso a nivel hasta Avda. Corrales y la vinculación de esta con "El Fortín Pavón" a través de las Calles Pavón, Sauce y Victoria, mediante el empleo de columnas de 9 metros de altura libre con una luminaria de 250 watt-super cada una, en un todo de acuerdo a los Cómputos Métricos que forman parte del presente pliego y a las Especificaciones Técnicas Generales vigentes en la D.V.B.A.

SEÑALAMIENTO:

En toda la longitud del tramo de referencia, se ha proyectado el SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL correspondiente.

Se ha previsto el señalamiento en tramos rectos, en curvas, en puentes y/o en cualquier accidente del camino que así lo requiera.

El SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, se realizará marcando sobre el pavimento en color BLANCO las líneas continuas demarcatorias de bordes de banquetas; línea central (eje) discontinua, flechas direccionales y líneas auxiliares para reducción de velocidad. En color AMARILLO se marcará la doble línea central en curvas, puentes y cruces ferroviarios.

La marcación se realizará con la aplicación de pintura termoplástica reflectante de acuerdo a las especificaciones técnicas particulares, como así también en lo que respecta a anchos de líneas, disposición, ubicación y color según corresponda en cada caso.

Las señales en cuanto a cantidades necesarias, serán medidas en sus respectivas unidades: metro cuadrado (m²) para señalamiento horizontal con pintura y unidad para señales verticales.

Con relación al cruce ferroviario la señalización (horizontal, vertical, luminica y sonora) se realizará en un todo de acuerdo a la especificación particular, planimetría, detalle de cómputos métricos adjunto y Reglamentación Ferroviaria vigente.

La empresa contratista deberá presentar el proyecto de SEÑALAMIENTO VERTICAL y HORIZONTAL respetando los cómputos métricos previstos en este legajo. Dicho proyecto será aprobado por la Subgerencia de Estudios y Proyectos.



PLAZO DE EJECUCIÓN: Se ha previsto un plazo de Ciento Ochenta (180) días corridos a partir de la firma del Acta de Replanteo.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: Se ha previsto en Trescientos Sesenta y Cinco (365) días corridos a partir de la Recepción Provisoria de los Trabajos.

